























Los rostros del caso Ronald Ojeda

 Nombre: Diosdado Cabello Rondón Nacionalidad: Venezolano Grupo: Ideólogo Rol: Ministro del Interior de Venezuela Situación actual: Prófugo	 Nombre: Héctor Rusthenford Guerrero Flores "Niño Guerrero" Nacionalidad: Venezolano Grupo: Organizadores Rol: Líder del Tren de Aragua. Diosdado le ordena el crimen de Ojeda. Situación actual: Detenido en Colombia. A la espera de la extradición.	 Nombre: Carlos Francisco Gómez Moreno "Carlos Bobby" Nacionalidad: Venezolano Grupo: Organizadores Rol: Líder del Tren de Aragua. Situación actual: Detenido en Colombia. A la espera de la extradición.	 Nombre: Alfredo José Henríquez Pineda "Gordo Ale" Nacionalidad: Venezolano Grupo: Coordinadores Rol: Jefe de Los Piratas. Autoriza las operaciones del Tren de Aragua en Chile. Ingresó al domicilio. Situación actual: Preso en EE.UU. - Esperando extradición.	 Nombre: Adrián Rafael Gámez Finol "El Turco" Nacionalidad: Venezolano-colombiano Grupo: Coordinadores Rol: Jefe de Los Piratas. Es quien planifica y ordena ejecutar el secuestro. Situación actual: Prófugo.	 Nombre: Walter de Jesús Rodríguez Pérez Nacionalidad: Venezolano Grupo: Ejecutores Rol: Ingresó al domicilio como falso PDI. Situación actual: Prófugo.	 Nombre: Jhonny José López Mendoza "Mudo" Nacionalidad: Venezolano Grupo: Ejecutores Rol: Ingresó al domicilio como falso PDI. Situación actual: Prófugo.	 Nombre: José Carlos Valverde Araujo Nacionalidad: Venezolano Grupo: Ejecutores Rol: Ingresó al domicilio como falso PDI. Situación actual: Prófugo.	 Nombre: N.N.N.N. Nacionalidad: - Grupo: Ejecutores Rol: Conductor del vehículo con el que llegan al departamento de Ojeda. Situación actual: No identificado.	 Nombre: Maickel Villegas Rodríguez Nacionalidad: Venezolano Grupo: Ejecutores Rol: Custodia el edificio. Situación actual: Prisión preventiva.	 Nombre: Menor de edad Nacionalidad: - Grupo: Ejecutores Rol: Custodia el edificio. Situación actual: Condenado - Menor de edad.
 Nombre: Julián Andrés Iglesias Hoyos Nacionalidad: Colombiano Grupo: Ejecutores Rol: Participa en el entierro de Ronald. Situación actual: Prisión preventiva.	 Nombre: Julio César Iglesias Pereira Nacionalidad: Colombiano Grupo: Ejecutores Rol: Participa en el entierro de Ronald. Situación actual: Prisión preventiva.	 Nombre: Héctor Osvaldo Soto Maureira Nacionalidad: Chileno Grupo: Ejecutores Rol: Participa en el entierro de Ronald. Situación actual: Prisión preventiva.	 Nombre: Kevin Daniel Hernández Ramos "Pichota" Nacionalidad: Venezolano Grupo: Ejecutores Rol: Estaba a cargo de la Toma Santa Marta. Participa en el entierro de Ronald. Situación actual: Prisión preventiva.	 Nombre: Luis Alfredo Camillo Ortiz "Gocho" Nacionalidad: Venezolano-colombiano Grupo: Ejecutores Rol: Participa en el entierro de Ronald. Situación actual: Preso en Colombia. Se espera su extradición.	 Nombre: Leonal Alberto Sanz Brito "Leo" Nacionalidad: Venezolano Grupo: Ejecutores Rol: Participa en el entierro de Ronald. Situación actual: Prisión preventiva.	 Nombre: Wimmer Jesús Rivas Olivares "Tití" Nacionalidad: Venezolano Grupo: Colaboradores Rol: Facilita su casa la casa para planificar el hecho. Situación actual: Prisión preventiva.	 Nombre: Edgard Javier Benítez Rubio Nacionalidad: Venezolano Grupo: Colaboradores Rol: Proporciona el vehículo del secuestro. Situación actual: Prisión preventiva.	 Nombre: Yolvi Miguel González Arcaya Nacionalidad: Venezolano Grupo: Colaboradores Rol: Resguarda los chatos antibalas con los que se hacen pasar como PDI. Situación actual: Prisión preventiva.	 Nombre: N.N.N.N. Nacionalidad: - Grupo: Colaboradores Rol: Conductor de un vehículo de escape. Situación actual: No identificado.	 Nombre: Dayonis Junior Orozco Castillo Nacionalidad: Venezolano Grupo: Colaboradores Rol: Forma parte del grupo de WhatsApp de Los Piratas y participa en los secuestros. Situación actual: Detenido en Colombia.

Homicidio de Ojeda: el caso que fracturó las relaciones con Venezuela

A dos años del crimen, la Fiscalía se alista para enfrentar el juicio de la causa más importante de crimen organizado en las últimas décadas, uno donde lograron identificar con éxito a 21 integrantes de la facción "Los Piratas de Aragua".

Por Tomás Gómez y José Carvajal Vega

Se con cuatro los sujetos que ese 21 de febrero de 2024 fueron captados bajando el ascensor del edificio ubicado en la calle El Molino 1755. Tres estaban uniformados de pies a cabeza como funcionarios de la PDI. El último apenas lleva ropa interior negra, mientras uno de los supuestos detectives lo retiene poniendo el brazo al costado de su cuello. El que estaba en calzoncillos ese día era el exteniente venezolano Ronald Ojeda, quien se encontraba refugiado en Chile desde 2017. Quienes lo acompañaban en el ascensor eran de la facción del Tren de Aragua llamada "Los Piratas de Aragua". Ese día dos de las personas que se encontraban vigilando horas antes el edificio grabaron un

video de Ojeda y los falsos PDI. El encargo estaba casi completo, solo faltaba acabar con su vida. Según declaró un testigo protegido del caso a la Fiscalía, el actual ministro del Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, se contactó con Héctor Rusthenford Guerrero Flores, uno de los jefes del Tren de Aragua, apodado "Niño Guerrero". El encargo de Cabello habría sido secuestrar a Ojeda. De este y otros antecedentes que maneja el Ministerio Público surge el eje político del secuestro y posterior asesinato del exteniente, cuyo cuerpo fue encontrado en la toma Santa Marta de Maipú. A dos años del hecho, el caso ya ha entrado en su recta final, luego de que el Equipo Contra el Crimen Organizado (ECHO) de la Fiscalía, coordinado por el fiscal regio-

nal Héctor Barros y el fiscal Álex Cortés, presentara la acusación contra de 21 integrantes de "Los Piratas", los que se encuentran detenidos en Chile y quienes habrían participado del secuestro y homicidio de Ojeda. Todo en paralelo a la arista política que escaló hasta la cúpula del chavismo. La Fiscalía no ha descartado llamar a declarar a Maduro, quien se encuentra detenido en Estados Unidos. **Cambio de paradigma** Para el fiscal Barros esta ha sido una de las investigaciones "más complejas de los últimos años en contexto de crimen organizado transnacional, donde tanto la Fiscalía como la PDI, la Cancillería y el Poder Judicial hemos actuado como Estado en su conjunto, con detenciones y diligencias incluso

más allá de nuestras fronteras, en el contexto de la cooperación internacional". Entre los investigadores existe consenso que este caso generó un cambio en la forma en que se investiga el crimen organizado en Chile, especialmente al Tren de Aragua. Esto se pudo observar en la cooperación tanto entre las policías nacionales e internacionales, así como también en los avances de este tipo de indagatorias, incluso teniendo cambios a la hora de juzgar ante un tribunal. Para el abogado querrelante Juan Carlos Manríquez, y quien representa a la familia de Ojeda, este caso "ha sido un caso muy icónico" y "ha generado un punto de inflexión tanto en Chile y en Latinoamérica". Pero no sólo ha tenido un impacto judicial. Para

el abogado, el caso tuvo múltiples implicancias para la familia del fallecido exteniente. "Ha sido realmente un costo humano inmenso", sostiene. A pesar del impacto que generó el caso, la investigación ha sido todo un éxito para la Fiscalía. A dos años de lo ocurrido, se ha podido identificar a 22 personas que habrían participado en el crimen, cuyos roles están ampliamente definidos. Pero el tema no solo tuvo efectos penales, sino que, además, provocó un conflicto político que fracturó las ya debilitadas relaciones diplomáticas con Venezuela, al punto de que Chile incluso llevó el caso a la Corte Penal Internacional para incluirlo en el proceso abierto en contra de ese Estado en 2018 por crímenes de lesa humanidad.●